

sin perjuicio de los intereses de la real catedral  
de San Francisco y sin gravar mas de lo  
que se halla en las pollaciones.

En otros asuntos de que trato el día que a lo  
Anterior firmamos las cosas presentes de que certifi-  
co.

Salvencia Salaserrig

Arrecheg Ayarza

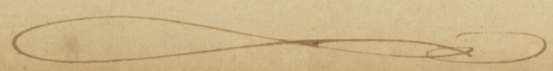
Doria Etrivetti y su

Garza

Secretario  
Martin Belverria

Alcaldes. En la Universidad de Lerma a doce de  
D. Juan Salaserrig Petición de mil ochocientos setenta y nueve  
Ciento de la Real Audiencia y bajo la presidencia del Sr  
Alcalde D. Juan Salaserrig Alcalde Don Francisco Salaserrig, y señores  
Jurados los tres Ayuntamiento del emérgen mis-  
Francisco Hano todos de mi Secretario se trató y acordó lo  
siguiente:

Porque se acordó que el decreto anterior fue aprobado  
Porque se acordó que seguidamente se dio lectura de toda la correspon-  
dencia recibida durante la semana y de los bo-  
que se acordó que se quedaran todos enterados; y no  
se acordó que se tratara otros asuntos de que trato el  
día que se terminó el decreto, firmamos los



Tres Conceptos que salen suertes, de que  
certifico.

Salaverria	Salaverria	Arceche	Agarria
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	<i>[Signature]</i>	Ysasa	
	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

El Secretario  
Martín Velasco

En la Universidad de Leona a diez y nueve de  
 Octubre de mil novecientos setenta y nueve, se  
 reunieron en sesión ordinaria los tres Ayuntamientos  
 de Leona, bajo la Presidencia del Sr.  
 Don Francisco Salaverria, Alcalde, con la  
 asistencia de la Junta municipal compuesta  
 de los Sres Don Jn<sup>e</sup> Agustín Pava, Jefe de  
 Registro, Miguel Ramón Viqueira, Jn<sup>e</sup> María Uruti, Francisco  
 Jn<sup>e</sup> Barreto Casin, Luis Carola, Benito Legóburu e Ygnacio  
 Carmendia, asistidos igualmente de el Secretario  
 Angel Arceche se trató y acordó lo siguiente:  
 Leído el acta anterior fue aprobado.  
 Seguidamente se dió lectura a una comunicación di-  
 rigida por la Exma Diputación provincial en con-  
 tención a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del  
 diez y nueve de Octubre corriente, manifestando que  
 estando dispuesto de una manera terminante en  
 las resoluciones comunicadas por la misma